



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.115

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA SOTO RUBILAR
Y OTROS.**

LAJA, 27 de abril de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GISSELA SOTO RUBILAR, RENE VIDAL LLANOS, SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA, JOSÉ ORTÍZ GONZALEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a GISSELA SOTO RUBILAR, Secplan Suplente, Grado 8° E.M., RENÉ VIDAL LLANOS, Director Dirección de Obras, Grado 9° E.M., SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 10° E.M., Escalafón Profesionales, quienes efectúan trámites de ingreso de Proyecto Espacios Públicos "Mejoramiento Plaza Cívicas, en el MINVU, y asisten a reunión con Profesional ESSBIO para revisión antecedentes Proyecto Cuatro Vientos de Laja. Traslada a los funcionarios JOSÉ ORTIZ GONZALEZ, Escalafón Auxiliares, Grado 13° E.M. en furgón municipal placa patente FHSL-88 a Concepción, el día 27 de abril de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal